

TRASLADO No. 046

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 21/09/2022 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220190003000	Extincion de Dominio	FISCALIA 32 E.D	JORGE IVAN OSPINA SALAZAR	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la Sentencia N°005 de fecha 21 de julio de 2022, que declaró la extinción del derecho de dominio a favor de la Nación y decretó la improcedencia frente al vehículo de placa IGN 862, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días, conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 18 de la Ley 1849 de 2017, en virtud del recurso de apelación presentado el día 03 de agosto de 2022, por el abogado Duvan Gallego Méndez, con T.P. 125.311 del C. S. de la Judicatura., actuando en calidad de apoderado judicial los afectados Karen Paulina Restrepo Sánchez, Carlos Arturo Restrepo Vanegas y William Alberto Restrepo Vanegas.	21/09/2022	21/09/2022	26/09/2022
05000312000220200001100	Extincion de Dominio	FISCALÍA 66 E.D	CARMEN MANUELA OYOLA PEREZ	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la Sentencia N°006 de fecha 05 de agosto de 2022, que declaró la extinción del derecho de dominio a favor de la Nación, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días, conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 18 de la Ley 1849 de 2017, en virtud del recurso de apelación presentado el día 23 de agosto de 2022, por el abogado Guillermo Vergara Soto, con T.P. 47.860 del C. S. de la Judicatura., actuando en calidad de apoderado judicial de la afectada Carmen Manuela Oyola Pérez.	21/09/2022	21/09/2022	26/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 21/09/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)